

C. María Sagrario Montaña Palomares
Diputada Secretaria.
C. Paloma María Terán Villalobos
Diputada Secretaria.
Presentes.



En atención a la Convocatoria Pública emitida por ese H. Congreso del Estado de Sonora, el día 26 de abril del 2022, y que se refiere a; **la de designar a la o al ciudadano que habrá de ocupar el cargo de Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora**, En este acto y por mi propio derecho, yo; **Manuel Alaniz Rivera** comparezco para iniciar mi **Registro** como aspirante al cargo público de **Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora**. y para tal efecto de selección, me permito hacer entrega de los requisitos solicitados a los aspirantes, de acuerdo a las bases de dicha convocatoria, bajo los siguientes términos:

Para la Base de la convocatoria, en particular la **Segunda**, el suscrito informa lo siguiente;

I.- Ciudadano Mexicano, nacido y radicado en Hermosillo, Sonora desde el año de 1964, en pleno goce de mis derechos políticos y civiles, soy de reconocida honorabilidad en el desempeño de mis funciones públicas que, hasta el día de hoy desempeño, como Perito Auditor adscrito a la Dirección de Auditoría Forense de la fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora.

II.- Poseo la experiencia mínima de cinco años en materia de control interno, auditoría financiera y responsabilidades en el ejercicio público.

III.- Es real que poseo más de diez años de experiencia en actividades o funciones relacionadas con el control y fiscalización del gasto público (**3** años en Contaduría Mayor de Hacienda del H. congreso del Estado y **3** años en el ISAF) (**6.5** años en la Fiscalía anticorrupción del estado de Sonora). Poseo Título de Contador Público emitido por la UNISON en el año 2003, y mi **Cédula Profesional de Contador Público # [REDACTED]** Cuento con una Maestría en Juicios Orales egresado de UNID 2019-2021.

IV.- Yo, **Manuel Alaniz Rivera**, ciudadano mexicano, nacido en el Estado de Sonora, mayor de edad y vecino en esta ciudad de Hermosillo, **Me he permitido manifestar** con todo respeto y a voluntad propia la siguiente declaración: **bajo protesta de decir verdad que no he sido**; Secretario de Despacho, Fiscal General del Estado o Procurador General de la Republica, Diputado Federal o Local, Gobernador del Estado, Titular o Comisionado de un Órgano constitucionalmente Autónomo, Integrante de un Ayuntamiento, Magistrado en el Poder Judicial o en los Tribunales Estatal Electoral o en el Tribunal de Justicia Administrativa, dirigente de algún partido político, no haber sido tesorero, titular de las finanzas o de la administración de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular, todo lo anterior durante el año previo al día de su nombramiento.

V.- Yo, **Manuel Alaniz Rivera**, acredito con Oficio **CECI/6664/2022**, como la constancia que me acredita la **No Inhabilitación** como servidor público. Del sector Privado no existe constancia de que me hayan inhabilitado como empleado.

Para la Base **Tercera** de la convocatoria, el suscrito informa lo siguiente;

I.- Se adjunta Acta de Nacimiento en Original.

II.- Copia Simple de la Credencial de Elector.

III.- Yo, **Manuel Alaniz Rivera**, ciudadano mexicano, nacido en el Estado de Sonora, mayor de edad y vecino en esta ciudad de Hermosillo, **Me he permitido manifestar** con todo respeto y a voluntad propia la siguiente declaración: **bajo protesta de decir verdad que no he sido**; Secretario de Despacho, Fiscal General del Estado o Procurador General de la Republica, Diputado Federal o Local, Gobernador del Estado, Titular o Comisionado de un Órgano constitucionalmente Autónomo, Integrante de un Ayuntamiento, Magistrado en el Poder Judicial o en los Tribunales Estatal Electoral o en el Tribunal de Justicia Administrativa, dirigente de algún partido político, no haber sido tesorero, titular de las finanzas o de la administración de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular, todo lo anterior durante el año previo al día de su nombramiento.

IV.- Se adjunta Curriculum Vitae con documentos comprobatorios, y Curriculum versión para publicar.

V.- Se adjunta escrito donde se establezca el correo electrónico.

VI.- Se adjunta Carta de No Inhabilitación de acuerdo a lo solicitado.

VII.- No Aplica para el Suscrito.

VIII.- Se adjunta Propuesta del Plan de Trabajo, y una descripción de las Razones que justifican su idoneidad para el Cargo de Auditor Mayor.

Con el sustento en todo lo anterior, y con mucho respeto, el suscrito solicita que se dé por recibido y validado el **Registro** como aspirante al cargo público de **Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora**.

Atentamente:


Mtro. Manuel Alaniz Rivera



**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**



0155517 **FA**

ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA	LIBRO	ACTA	FECHA DE REGISTRO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CRIP		CURP	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	
HERMOSILLO	HERMOSILLO	SONORA	

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE: **MANUEL ALANIZ RIVERA**
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

REGISTRADO: **VIVO** SEXO: **MASCULINO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **ESTA CIUDAD, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO**
(LOCALIDAD, MUNICIPIO, ENTIDAD, PAIS)

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE PADRE: [REDACTED]
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

EDAD: [REDACTED] NACIONALIDAD: **MEXICANA**

NOMBRE MADRE: [REDACTED]
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

EDAD: [REDACTED] NACIONALIDAD: **MEXICANA**

ANOTACIONES:

EN NOMBRE DEL ESTADO DE SONORA Y CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA EL ARTICULO 143 DEL CODIGO CIVIL Y EL ARTICULO 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO VIGENTE EN EL ESTADO, EL DIRECTOR DEL ARCHIVO ESTATAL:

**EL DIRECTOR DEL ARCHIVO ESTATAL DEL
REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA**

CERTIFICA

QUE LOS DATOS QUE APARECEN EN LA PRESENTE ACTA SON UN EXTRACTO FIEL Y EXACTO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE EN EL ARCHIVO ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA. EXPEDIDA EN: HERMOSILLO, SONORA A: JUEVES, 05 DE DICIEMBRE DE 2013. DOY FE.



[Handwritten Signature]

C.P. ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ
103002-5122013DL822-EFF09-08F41

Hermosillo, Sonora, México. a 13 de mayo de 2022

C. María Sagrario Montaña Palomares

Diputada Secretaria.

C. Paloma María Terán Villalobos

Diputada Secretaria.

Presentes.

En atención a la Base de la Convocatoria **Segunda en su fracción IV** manifiesto lo siguiente:

Yo, **Manuel Alaniz Rivera**, ciudadano mexicano, nacido en el Estado de Sonora, mayor de edad y vecino en esta ciudad de Hermosillo, **Me he permitido manifestar** con todo respeto y a voluntad propia la siguiente declaración: **bajo protesta de decir verdad que no he sido**; Secretario de Despacho, Fiscal General del Estado o Procurador General de la Republica, Diputado Federal o Local, Gobernador del Estado, Titular o Comisionado de un Órgano constitucionalmente Autónomo, Integrante de un Ayuntamiento, Magistrado en el Poder Judicial o en los Tribunales Estatal Electoral o en el Tribunal de Justicia Administrativa, dirigente de algún partido político, no haber sido tesorero, titular de las finanzas o de la administración de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular, todo lo anterior durante el año previo al día de su nombramiento.

Atentamente:


Mtro. Manuel Alaniz Rivera

CURRÍCULUM VITAE

MTRO. MANUEL ALANIZ RIVERA
CÉDULA PROFESIONAL [REDACTED]

[REDACTED]

Datos personales:

Nombre y Apellidos	Manuel Alaniz Rivera
Lugar de Nacimiento	[REDACTED]
Fecha de Nacimiento	[REDACTED]
Estado Civil	[REDACTED]
Domicilio	[REDACTED]
Colonia	[REDACTED]
Código Postal	[REDACTED]
Teléfono Particular	[REDACTED]
Identificación Oficial	Cédula Profesional [REDACTED]

Historial Académico

Estudios Cursados:		Grado Académico:
Primaria	Adolfo López Mateos	Certificado
Secundaria	Comercial Progreso	Certificado
Preparatoria	COBACH	Certificado
Carrera Profesional	UNISON	Título Profesional como Licenciado en Contaduría Pública.
Postgrado	UNID	Maestría en Juicios Orales

Historial Profesional

Nombre de la Empresa o Entidad Gubernamental	Inicio de Actividades	Fín de Actividades	Puesto Desempeñado	Actividad Desarrollada
FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SONORA	04/12/2015	Activo	Perito Auditor	Punto # 01
TESORERÍA MUNICIPAL DE GUAYMAS	15/09/2013	15/09/2015	Asesor Externo	Punto # 02
SUEISSSTESON	13/04/2012	15/05/2015	Asesor Externo	Punto # 03
SUTSMH	04/06/2011	15/10/2011	Asesor Externo	Punto # 04
ISSSTESON	01/07/2007	16/08/2010	Jefe de Departamento	Punto # 05
D.I.F. ESTATAL	01/03/2006	31/03/2007	Analista Técnico	Punto # 06
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION (ISAF)	02/05/1999	31/01/2006	Auditor Supervisor	Punto # 07
DESPACHO FISCAL Y CONTABLE	06/04/1992	15/09/2001	Socio de la Firma	Punto # 08
EDITORIAL LATINOAMERICANA	02/12/1991	30/06/1992	Gerente Administrativo	Punto # 09
PLASTISON, S.A DE C.V.	06/08/1989	30/09/1991	Gerente Administrativo	Punto # 10

ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS EN CADA ENTIDAD

Punto # 01: FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SONORA

Actualmente me desempeño como **Perito Auditor**, adscrito a la Dirección General de Auditoría Forenses, este órgano está al Servicio de los Ministerios Públicos adscritos a esta Fiscalía, y a cualquier autoridad ministerial distinta que requiera de nuestros servicios periciales. Mis funciones en este encargo son las siguientes; Elaboro y Presento Dictamen Pericial Contable al Ministerio Público Especializado en Hechos de Corrupción, Cometidos por los Servidores Públicos en función, o ex funcionarios públicos. El Dictamen Pericial Contable, se emite con el sustento en las constancias que existen en la Carpeta de Investigación, que fue puesta a disposición por el Agente del Ministerio Público responsable de las investigaciones. El Dictamen Pericial Contable, puede ser considerado por el Juez, probablemente como prueba contundente o no, para ejercitar acción penal de los probables inculpados.

Para el Desarrollo de nuestra investigación, utilizamos las Normas de Auditoría Gubernamental, como parte fundamental de nuestros criterios, que son atribuibles a la personalidad del Investigador, [Independencia mental, Objetividad, y el Código de Ética Profesional, entre otros], además estos criterios también versan en cómo se hará nuestra investigación; es decir, si el hecho o la aseveración planteada por el Ministerio Público, requiere que nuestra investigación se haga sobre un procedimiento, o que sea exhaustiva, o bien, que sea sobre un examen en particular. Nuestro trabajo puede partir o no, de un informe de Auditoría financiera o de una Auditoría de Desempeño.

Nuestra investigación tiene las características atribuibles a una auditoría, pero no se considera como tal, ya que una auditoría tiende hacerse en base a una muestra del universo de la información, y nuestra investigación siempre tendrá la característica de ser exhaustiva, nuestra investigación incluye documentación de distintas Autoridades locales, Estatales y Federales, documentación que es requerida, a petición nuestra por el Ministerio Público al cual auxiliamos.

Punto # 02: Tesorería Municipal de Guaymas, Sonora.

La asesoría brindada a Esta entidad, y a petición de; se da inicio con una auditoría al Departamento de Ingresos de la Propia Tesorería Municipal, como parte de una probable presunción de Fraude, cometida en perjuicio del erario municipal, cometida por funcionarios y empleados públicos municipales. El resultado de tal aseveración salió positivo., y el resultado de la auditoría practicada como asesor externo, fue remitido al Tesorero Municipal quien estaba en sus posibilidades como Autoridad Competente de hacer la denuncia correspondiente. (2013-2014).

Punto # 03: Sindicato Único de Empleados del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de Sonora (SUEISSSTESON).

La asesoría brindada a Esta Gremio Sindical, y como parte de mis servicios profesionales independientes fue la siguiente; Realice una revisión a los reportes financieros de la administración anterior por el período comprendido del año 2009 al 2012. Presentando mi informe al concluir mis trabajos al Secretario General del Sindicato. Posterior a la revisión, me invitaron a participar como su asesor permanente por el período comprendido del mes de abril del 2012 hasta el mes de marzo del 2015.

Punto # 04: Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Hermosillo (SUTSMH).

El Trabajo realizado a este Sindicato, no fue el de una Auditoría, se hizo un arqueo a los Activos localizados [Bancos, Efectivo, Muebles e Inmuebles], no se hizo auditoría porque la documentación existente solo se encontraba archivada y no se habían generados los momentos contables, es decir, omitieron los principios básicos de la Contabilidad General. No existía marco de referencia informativa. El resultado del Arqueo a la documentación existente fue presentando mi informe al concluir mis trabajos al Secretario General del Sindicato.

Punto # 05: Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).

Responsable del seguimiento a las quejas manifestadas e interpuestas por los Derechohabientes del ISSSTESON que se depositaron y recopilaron en los distintos Buzones instalados por El Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Instituto, así como también, se atendieron quejas denominadas directas, que son quejas manifestadas directamente por el quejoso en la Contraloría Social del Gobierno del Estado, El período por estas actividades ejecutadas, fue desde julio del 2007 hasta diciembre del 2008.

Del período enero a noviembre del 2009 me desempeñe como **Auditor en el departamento de Auditorías médicas** de la subdirección de Servicios médicos del ISSSTESON., y de enero al mes de agosto del 2010, me desempeñe como asistente del Coordinador General de los servicios médicos del Issssteson, desarrollando supervisiones y evaluaciones a las coordinaciones médicas foráneas del Issssteson.

Punto # 06: DIF Estatal.

Responsable del Control Interno de la cuenta de funcionarios y empleados (registro de comprobaciones, registros de trasposos, registro de RVT y gestiones de cobro, etc.), elaboración de los inventarios físicos, conciliaciones de activos fijos registrados en contabilidad cotejados contra los activos fijos registrados por recursos materiales.

Punto # 07: Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora (ISAF)

Esencialmente; fue el de Aplicar el procedimiento de auditoría financiera de acuerdo al programa de trabajo previamente establecido por el Auditor Superior, y que era aplicable a los **72 Municipios y los Organismos Paramunicipales** del Estado de Sonora.

El área de auditoría a la cual estaba adscrito, también hacíamos labor de apoyo a los auditores adscritos al área del Gobierno del Estado, para practicar auditorías a las Entidades, Dependencias, Fideicomisos y Organismos Paraestatales del Gobierno del Estado de Sonora.

La revisión efectuada a las Dependencias del Gobierno del Estado principalmente era verificar el soporte documental que amparaba la Programática Presupuestal, Egresos y CD-30, verificando que se apegara a la normatividad establecida.

Punto # 08: Despacho de Asesoría Fiscal y Contable:

Brindé Asesoría fiscal y contable a las empresas que formaban mi cartera de clientes (Sociedades Anónimas, Personas Físicas con Actividad Empresarial y de Honorarios).

Dentro de mi cartera de Clientes **Brinde Asesoría** (Financiera y Presupuestal) **a los Ayuntamientos de la sierra**, en los períodos de **1994-1997** y **1997-2000**. Elaborando los Informes Trimestrales financieros y presupuestales, solicitados por La Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, como avance a las Cuentas Públicas.

Punto # 09: Revista política denominada Semanario Opinión:

En esta empresa me dediqué a controlar la cartera de clientes, control de bancos, elaboración de conciliaciones bancarias, pago a proveedores y coordinación en el enlace de los turnos de personal del departamento de producción ya que la empresa imprimía el Semanario Opinión.

Labores adicionales que desarrollé dentro de la empresa; fui el coordinador en los Estados Unidos de América en la Elaboración del Libro 180 días de Gobierno de la Administración 1991-1997.

Punto # 10: Plastison, S.A DE C.V.

En esta empresa básicamente fue donde aprendí la forma de Organizar un negocio, debido a que tuve la oportunidad de iniciarla desde cero; es decir emprender el proyecto de lo teórico a lo práctico, Adquiriendo la maquinaria a utilizar en la Ciudad de Detroit Michigan, contratando Personal para el primer turno de operaciones, así como al personal administrativo, Adquiriendo los insumos en empresas norteamericanas, generando de inicio la cartera de nuestros cliente locales y foráneos en nuestro país, para después entrar de lleno a los controles internos de la organización.

Información Adicional

Datos Familiares

Esposa	[REDACTED]	[REDACTED]	Dep. Económico
Hija	[REDACTED]	[REDACTED]	Dep. Económico
Hijo	[REDACTED]	[REDACTED]	Dep. Económico
Madre	[REDACTED]	[REDACTED]	
Padre	[REDACTED]	[REDACTED]	

Documentos Adicionales

Visa Laser con fecha de vencimiento el año 2026
Licencia de conducir Vigente
Credencial de Elector

Desarrollo Profesional Continuo:

Lectura y comprensión del Idioma Ingles (grado Intermedio)
Diplomado en Materia de Auditoria de Fraude (2016-2017).
Diplomado de Contabilidad Gubernamental proporcionado por el Estado de Coahuila y ASOFI. (2017)
Diplomado en Materia de Auditoria Forense, Impartido por personal del Instituto de Certificadores de Investigadores de Fraude a nivel Internacional.

Bienes Muebles e Inmuebles

[REDACTED]

Sin otro particular de momento y en espera de verme favorecido con sus atenciones a la presente, me despido con mucho respeto y quedo a su disposición para cualquier aclaración.


MTRO. MANUEL ALANIZ RIVERA

:UNID

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
PARA EL DESARROLLO

Campus Hermosillo

Otorga el presente Diploma a:

Manuel Maniz Rivera

Como alumno de la generación 2020 al 2021 de la

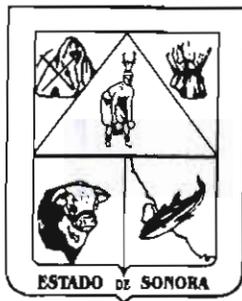
Maestría en Juicios Orales



Mtra. Vanesa Guadalupe Angulo Benitez

Rectora

Hermosillo, Sonora a 05 de noviembre del 2021



Gobierno del Estado de Sonora

SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO
Y GASTO PUBLICO

Otorga la Presente

CONSTANCIA

a: MANUEL ALANIZ RIVERA

Por su asistencia y participación en el curso
"EFECTIVIDAD PERSONAL"
con una duración de: 15 horas.

HERMOSILLO, SONORA OCTUBRE 17 DE 2002



FRANCISCA BUSANI CORONADO
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



LIC. RAFAEL S. JAYALA GONZALEZ
INSTRUCTOR



La Asociación Nacional de Organismos Superiores
de Fiscalización y Control Gubernamental, A.C.

En coordinación con la
Contaduría Mayor de Hacienda
del H. Congreso del Estado de Sonora

otorga la presente:



Constancia

al: **C. P. MANUEL ALANIZ RIVERA**

por su participación en el curso vía satélite:

*** Las Cinco Fases de la Auditoría de Desempeño ***

con duración de 20 horas

Hermosillo, Son. a ~~diez~~ **diez** de Octubre del 2003.



C. P. C. Manuel de Jesús Meza López
Contador Mayor de Hacienda
del H. Congreso del Estado

Contaduría Mayor de
Hacienda del Congreso
del Estado de Sonora

Dip. José Rodrigo Vélez Acosta
Presidente de la Comisión de Vigilancia
de la Contaduría Mayor de Hacienda



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO
Y GASTO PUBLICO

Otorga la Presente

CONSTANCIA

a: MANUEL ALANIZ RIVERA

Por su asistencia y participación en el curso

“SIMPLIFICACION ORTOGRAFICA”
con una duración de: 15 horas.

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 31 DE 2003



LIC. EDMUNDO ARVIZU VALENZUELA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



LIC. MARIA QUIROZ CINCO
INSTRUCTOR



La Asociación Nacional de Organismos Superiores
de Fiscalización y Control Gubernamental, A.C.

En coordinación con la

Contaduría Mayor de Hacienda
del H. Congreso del Estado de Sonora

otorga la presente:



C O N S T A N C I A

al: **C.P. Manuel Alaniz Rivera**

por su participación en el curso vía satélite:

** Prácticas Básicas de Auditoría de Obra Pública **

con duración de 20 horas

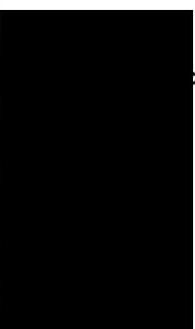
Hermosillo, Son. a 14 de Septiembre del 2003.



C.P.C. **Manuel de Jesús Meza López**
Contador Mayor de Hacienda
del H. Congreso del Estado



Contaduría Mayor de
Hacienda del Congreso
del Estado de Sonora



Dip. **José Rodrigo Vázquez Acosta**
Presidente de la Comisión de Vigilancia
de la Contaduría Mayor de Hacienda



**La Asociación Nacional de Organismos Superiores
de Fiscalización y Control Gubernamental, A.C.**

En coordinación con la

**Contaduría Mayor de Hacienda
del H. Congreso del Estado de Sonora**

otorga la presente:



C O N S T A N C I A

al: **C.P. MANUEL ALANIZ RIVERA**

por su participación en el curso vía satélite:

*** Pasos Básicos al Conducir una Auditoría de Fraude ***

con duración de 20 horas

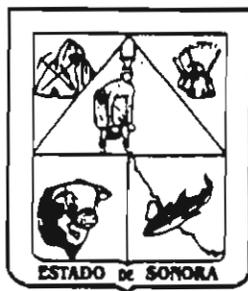
Hermosillo, Son. a 28 de Noviembre del 2003.



C.P.C. Manuel de Jesús Meza López
Contador Mayor de Hacienda
del H. Congreso del Estado

Contaduría Mayor de
Hacienda del Congreso
del Estado de Sonora

Dip. José Rodrigo Várez Acosta
Presidente de la Comisión de Vigilancia
de la Contaduría Mayor de Hacienda



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO
Y GASTO PUBLICO

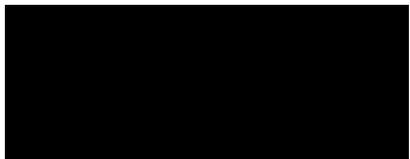
Otorga la Presente

CONSTANCIA

a: MANUEL ALANIZ RIVERA

Por su asistencia y participación en el curso
"REINGENIERIA DE PROCESOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"
con una duración de: 15 horas.

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 21 DE 2003



LIC. EDMUNDO ARVIZU VALENZUELA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



ING. ALBERTO HAAZ DIAZ
INSTRUCTOR



La Asociación Nacional de Organismos Superiores
de Fiscalización y Control Gubernamental, A.C.

En coordinación con la

Contaduría Mayor de Hacienda
del H. Congreso del Estado de Sonora

otorga la presente:

Comunicación

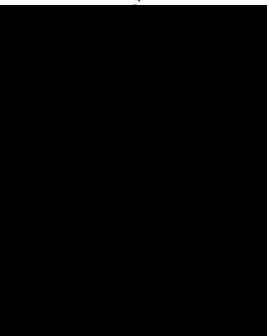
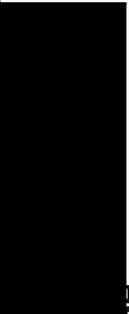
al: C.P. Manuel Alaniz Rivera

por su participación en el curso via satélite:

*** Auditoría Informática ***

con duración de 20 horas

Hermosillo, Sonora, Febrero de 2004.



C.P.C. Manuel de Jesús Meza López
Contador Mayor de Hacienda
del H. Congreso del Estado

Contaduría Mayor de
Hacienda del Congreso
del Estado de Sonora

Dip. José Rodrigo Vázquez Acosta
Presidente de la Comisión de Vigilancia
de la Contaduría Mayor de Hacienda





GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y EL CENTRO DE CAPACITACIÓN**

Olorga la Presente

CONSTANCIA

a: **Manuel Alaniz Rivera**

Por su asistencia y participación en el curso
"Análisis y Mejora de Procesos", con una duración de 10 horas
en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Octubre 08 de 2004



Lic. Leonel Romo Treaner

Director del Centrd de Capacitación



Lic. Edmundo Arvizu Valenzuela

Director General de Recursos Humanos



Ing. Leonor García Gámez

Instructor

INSTITUTO DEL NOROESTE DE CONTADORES PUBLICOS, A.C.
Y COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE SONORA, A.C.

Otorgan el presente

Reconocimiento

C.P. MANUEL ALANIZ RIVERA

A:

Por su participación en la:

“2da. Jornada Regional de Contabilidad y Auditoria Gubernamental”

9 puntos EPC

Hermosillo, Sonora, a 27 y 28 de agosto de 2009

~~C.P.C. Martín B. Lagarda Esquer~~
~~Presidente del C.C.P.SON.~~

C.P.C. Carlos Salgado Rubio
Presidente del I.N.C.P.



INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C.
FEDERACION DE COL EGIOS PROFESIONISTAS



Secretaría
de la Contraloría
General



Nº 0221



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Sonora
Vamos por Soluciones

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y EL CENTRO DE CAPACITACIÓN

Otorga la Presente

CON STAN CIA

a: **Manuel Alaníz Rivera**

Por su asistencia y participación en el curso
"Del Conflicto a la Negociación" con una duración de 15 horas
en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Del 25 al 29 de Octubre de 2004.

Lic. **Lednel Rómo Freamer**

Director del Centro de Capacitación

Lic. **Edmundo Arvizu Valenzuela**

Director General de Recursos Humanos

Lic. **J. Joaquín Mendoza y Quijada**

Instructor



La Contaduría Mayor de Hacienda
del H. Congreso del Estado de Sonora

Otorga la presente:

Constancia

al: **C.P. Manuel Alaniz Rivera**

por su participación como expositor en el curso :

Ramo 33.- FISM y FORTAMUN

Con una duración de 2 horas

Hermosillo, Son. a 04 de Febrero de 2005. 

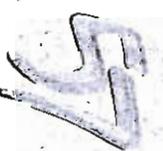
~~C.P.C. Eugenio Pablos Antillón~~

~~Contador Mayor de Hacienda
del H. Congreso del Estado~~

C.P. Arnoldo López Wong

Coordinador General de la Contaduría
Mayor de Hacienda

LEGISLATURA
SONORA





ISAF
S U N T U I A

**El Instituto Superior
de Auditoría y Fiscalización**



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

En colaboración con

**La Agencia de los Estados Unidos
para el Desarrollo Internacional**

Otorgan la presente

Constancia

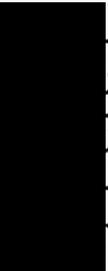
al: *C.P. Manuel Alaniz Rivera*

por su participación en el curso

Auditoría Gubernamental Profesional

Con duración de 20 horas

Hermosillo, Son. a 5 de Noviembre de 2005



C.P. *Eugenio Pablos Antillón*
Auditor Mayor

INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORIA Y FISCALIZACION
Armando López Wong
Coordinador General

Dr. Edison Eduardo Estrella Rosero
Consultor USAID



Gobierno del
Estado de Sonora



FISCALÍA
ANTICORRUPCIÓN

Otorga la presente
CONSTANCIA

A: *C. P. Manuel Flavio Rivera*

Por su participación como asistente a la conferencia:

"TRABAJO EN EQUIPO"

En el marco del:

Programa de Capacitación Permanente

Con una duración de 2 horas

Hermosillo, Sonora, 09 de abril de 2016

MTRRO. ODRACIR RICARDO ESPINOZA VALDEZ

Fiscal General de la Fiscalía Especializada
para Investigar Hechos de Corrupción

Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora

**FISCALÍA**
ANTICORRUPCIÓN

Otorga la presente
CONSTANCIA

A: *E. P. Manuel Flavio Rivera*

Por su participación como asistente a la capacitación:
"NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

En el marco del:

Programa de Capacitación Permanente

Con una duración de 6 horas

Hermosillo, Sonora, 12 Y 13 de abril de 2016

MTR. ODRACIR RICARDO ESPINOZA VALDEZ

Fiscal General de la Fiscalía Especializada
para Investigar Hechos de Corrupción

Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora



FISCALÍA
ANTICORRUPCIÓN

Otorga la presente
CONSTANCIA

A: *C. P. Manuel Flavio Rivera*

Por su participación como asistente a la conferencia:
"CINCO ACUERDOS DE LA COMUNICACIÓN EFECTIVA"

En el marco del:

Programa de Capacitación Permanente
Con una duración de 2 horas

Hermosillo, Sonora, 16 de abril de 2016

MTRO. ODRACIR RICARDO ESPINOZA VALDEZ

Fiscal General de la Fiscalía Especializada
para Investigar Hechos de Corrupción

Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora



Otorga la presente
CONSTANCIA

A: *C. P. Manuel Flavio Rivas*

Por su participación como asistente al Foro:
"Foro de Periodistas: Retos y Percepción de la FAS"

En el marco del:

*Programa de Capacitación Permanente
Con una duración de 5 horas*

Hermosillo, Sonora, 07 de mayo de 2016

MTRO. OBRACIR RICARDO ESPINOZA VALDEZ
Fiscal General de la Fiscalía Especializada
para Investigar Hechos de Corrupción

Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora



FISCALÍA
ANTICORRUPCIÓN

Otorga la presente
CONSTANCIA

A: *C. P. Manuel Flavio Rivera*

Por su participación como asistente a la capacitación:
"Cadena de Custodia y La Teoría del Delito en la
Investigación Preliminar y Complementaria"

En el marco del:

Programa de Capacitación Permanente
Con una duración de 4 horas

Hermosillo, Sonora, 27 de mayo de 2016

MTRO. ODRACIR RICARDO ESPINOZA VALDEZ

Fiscal General de la Fiscalía Especializada
para Investigar Hechos de Corrupción

Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora



FISCALÍA
ANTICORRUPCIÓN

Otorga la presente
CONSTANCIA

A: *C. P. Manuel Flavio Rivera*

Por su participación como asistente a la capacitación:
"La Mediación y Métodos Alternos
de Solución de Conflictos"

En el marco del:

Programa de Capacitación Permanente
Con una duración de 4 horas

Hermosillo, Sonora, 28 de mayo de 2016

MTRO. ODRACIR RICARDO ESPINOZA VALDEZ

Fiscal General de la Fiscalía Especializada
para Investigar Hechos de Corrupción

Unidos logramos más



FAS

FISCALÍA
ANTICORRUPCIÓN



Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.

ISAP

El Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C., otorga la presente:

Constancia

a

Manuel Alaniz Rivera

Por su asistencia y participación en el **Seminario de Administración Pública** celebrado del 16 de noviembre al 08 de diciembre de 2016, con duración de 20 horas.

Hermosillo, Sonora a 08 de diciembre de 2016



Mtro. Alberto Haaz Díaz
Presidente del Consejo Directivo
de ISAP



Mtro. Odraat Ricardo Espinoza Valdez
Fiscal Anticorrupción de Sonora



FORIALECIENDO
CAPACIDADES

IMCOP
Sonora

El Colegio de Contadores Públicos de Sonora, A.C., extiende la presente

CONSTANCIA

MANUEL ALANIZ RIVERA

A:

Por:

SU PARTICIPACION COMO ASISTENTE EN EL SEMINARIO

"AUDITORIA FORENSE"

DE DICIEMBRE 2016 A FEBRERO 2017

C.P.C. y L.D. **Mario Arvizu Real**

Presidente

C.P.C. **Sebastian Colio Constante**

Vicepresidente

Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

Sonora

Hermosillo, Sonora, México a 04

de FEBRERO

de 2017



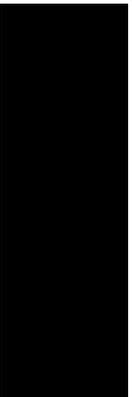
El Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C. y la Fiscalía Anticorrupción de Sonora, otorgan el presente:

Diploma a

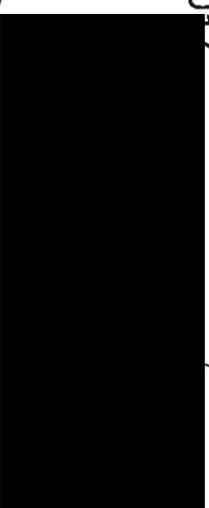
Manuel Alaniz Rivera

Por su asistencia y participación en el **Diplomado en Auditoría Forense**, impartido del 01 de abril al 13 de mayo del presente año, con duración de 80 horas.

Hermosillo, Sonora a 13 de mayo de 2017



Mtro. Alberto Haaz Díaz
Presidente del Consejo Directivo de ISAP



Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez
Fiscal Anticorrupción de Sonora





Sistema Nacional
de Fiscalización



ASOFIS



CONAC

La Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización
Superior y Control Gubernamental, A. C.

Extiende el presente

DIPLOMA

a:

Manuel María Riveta

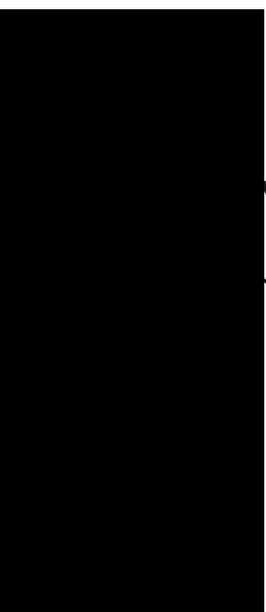
Por acreditar el Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental con duración de 140 horas,
en el periodo comprendido del 6 de marzo al 25 de junio de 2017.



C.P.C. Juan M. Portal M.
Auditor Superior de la Federación
y Presidente de la ASOFIS



C.P.C. José Armando Plata Sandoval
Auditor Superior del Estado de Coahuila y
Vicepresidente de Normatividad de la ASOFIS





USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



FISCALÍA
ANTICORRUPCIÓN

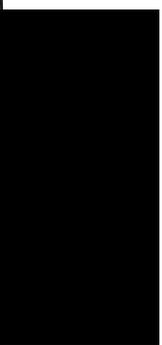
La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su Programa Promoviendo la Transparencia en México, en colaboración con la Fiscalía Anticorrupción de Sonora, otorgan la presente

CONSTANCIA

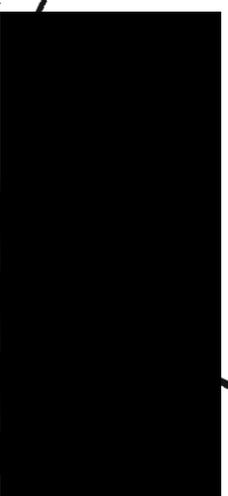
a

Manuel Alaniz Rivera

Por su participación en el Taller "Investigación Financiera y Beneficiarios Reales"
Hermosillo, Sonora, 21 de febrero de 2018 (5 horas de duración)



Mtro. Eduardo VIII Flores-Trejo
Director del Proyecto



Mtro. ~~Od~~racir Ricardo Espinoza Valdez
Fiscal Anticorrupción de Sonora



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



FISCALÍA
ANTICORRUPCIÓN

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su Programa Promoviendo la Transparencia en México, en colaboración con la Fiscalía Anticorrupción de Sonora, otorgan la presente

CONSTANCIA

a

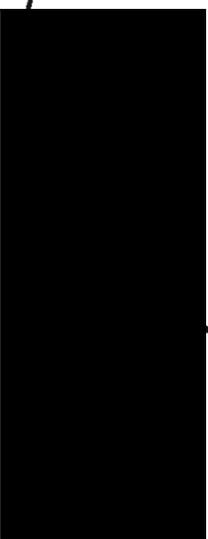
Manuel Alaniz Rivera

Por su participación en el Taller "Cooperación Jurídica Internacional en Investigación de Hechos de Corrupción"

Hermosillo, Sonora, 22 de febrero de 2018 (5 horas de duración)



Mtro. Eduardo VIII Flores-Trejo
Director del Proyecto



Mtro. Juan Carlos Espinoza Valdez
Fiscal Anticorrupción de Sonora



La Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización
Superior y Control Gubernamental, A. C.

Extiende el presente

DIPLOMA

a:

Manuel María Rivera

Por acreditar el Curso Práctico de Contabilidad Gubernamental con duración de 100 horas,
en el periodo comprendido del 20 de noviembre de 2017 al 12 de marzo de 2018.



C.P.C. José Armando Plata Sandoval
Auditor Superior del Estado de Coahuila y
Vicepresidente de Normatividad de la ASOPIS

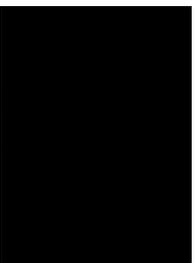
La Comisión Estatal de Derechos Humanos Sonora
otorga el siguiente:

Boipaloma

ALANIZ RIVERA MANUEL

a:

Por su participación en el diplomado "Derechos Humanos y Anticorrupción", con una duración de 80 horas, Hermosillo, Sonora 19 de marzo del 2019.



Lic. Pedro Gabriel González Aviés
Presidente de la CEDH.



Dr. Jorge Gonzalo Arvizu Navarrete
Secretario Técnico.

Bvd. Luis Encinas y Periferico
Puente, Col. El Choyal C.P. 83110
Hermosillo, Sonora. Tel: 313 81.01
Lada sin costo: 01800 627 2800



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



FISCALÍA
ANTICORRUPCIÓN

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su Programa Promoviendo la Transparencia en México, en colaboración con la Fiscalía Anticorrupción de Sonora (FAS), otorgan la presente

CONSTANCIA

a

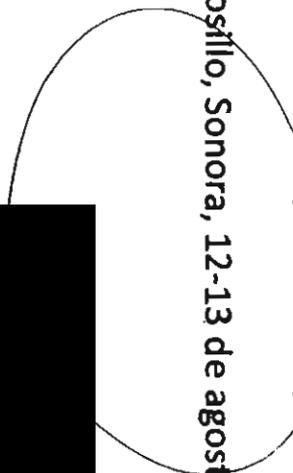
Manuel Alaniz Rivera

Por su participación en el Taller "Aplicación de Protocolos para la Investigación Financiera y Recuperación de Activos por Delitos por Hechos de Corrupción"

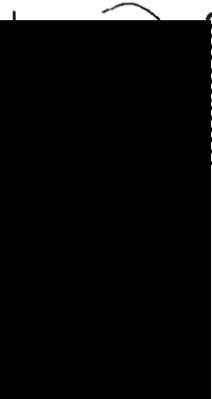
Hermosillo, Sonora, 12-13 de agosto de 2019 (10 horas de duración)



Eduardo Vill Flores-Trejo
Director del Proyecto



Odraci Ricardo Espinoza Valdez
Fiscal Anticorrupción de Sonora



Pedro Gomes Pereira
Instructor

Otorga el Presente

RECONOCIMIENTO

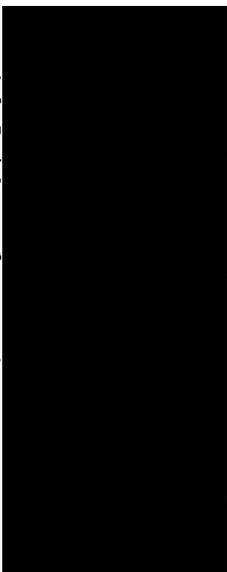
a:

C.P. MANUEL ALANIZ RIVERA

Por su excelente participación en el curso:

**Taller Teórico-Práctico para la Formación de
Peritos Contadores y Abogados
(Contadores y Abogados en su rol de peritos dentro del
Derecho Mexicano)**

Celebrado los días 25 y 26 de Agosto de 2017 en la Ciudad de Puebla, Pue.
Con una duración de 10 hrs.


Dr. Juan Alberto Carrasco Zamora
DIRECTOR DE ARGOSCURSA PUNTO COM



La **Red por la Rendición de Cuentas**, el **Centro de Investigación y Docencia Económica** y la **Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional** otorgan el presente **reconocimiento** a:

MANUEL ALANIZ RIVERA

POR COMPLETAR SATISFACTORIAMENTE EL CURSO:



**RESPONSABILIDAD PÚBLICA Y
COMBATE A LA CORRUPCIÓN**
Massive Open Online Course

EMISIÓN: CIUDAD DE MÉXICO A 31 DE MARZO DEL 2021 A LAS 15:38



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



CIDE



RRC RED POR
LA RENDICIÓN
DE CUENTAS
www.rendiciondecuentas.org.mx



La Oficina de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de Estados Unidos de América otorga el presente reconocimiento a:

Manuel Alaniz Rivera

Por haber completado exitosamente el curso

Investigación y Persecución de Delitos por Hechos de Corrupción (clon)

Impartido através de la plataforma educativa Talent LMS

Fecha de expedición: 21/10/2021

2

Alberto Rodríguez

Director de la Sección de Asuntos Antinarcoóticos
y Aplicación de la Ley
Embajada de Estados Unidos de América

Otorga el Presente

RECONOCIMIENTO

a:

C.P. MANUEL ALANIZ RIVERA

Por su excelente participación en el seminario:

**Seminario de Formación para peritos del Área Contable-Fiscal
en materia penal**

Celebrado los días 21 y 28 de Agosto, 4 y 18 de Septiembre y 2 de Octubre
de 2017 en la Ciudad de Puebla, Pue.

Con una duración de 25 hrs.

Dr. **Juán Alberto Carrasco Zamora**
DIRECTOR DE ARGOSCURSA PUNTO COM

S. J. A. D. I. A. S. C. V.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- CARRERA: LIC. CONTADOR PÚBLICO UNISON 1985-1990
- MAESTRÍA EN JUICIOS ORALES UNID, ACTUALMENTE EL TÍTULO ESTÁ EN TRÁMITE ANTE LA SEC. POR PANDEMIA AÚN NO LO LIBERÁN.

EMPLEOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

- | | |
|--|-----------|
| • FISCALIA ESPECIALIZADA PARA INVESTIGAR HECHOS DE CORRUPCIÓN (EMPLEADO-AUDITOR-SUPERVISOR) CON NOMBRAMIENTO DE PERITO AUDITOR (de diciembre 2015 a diciembre de 2020), FUNCIONES DE ENCARGADO DEL CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (de enero a sept. de 2021). NOMBRAMIENTO DE PERITO AUDITOR (de octubre de 2021 a la fecha de la presente mayo de 2022). | 2015-2022 |
| • ISSSTESON (EMPLEADO- AUDITOR) FUNCIONES DE AUDITOR INTERNO | 2015-2015 |
| • AUDITORIA FINANCIERA AL SUEISSSTESON (2012-2015) SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES. (CONTROL EXTERNO) | 2012-2015 |
| • AUDITORIA FINANCIERA AL SUTSMHE (2011) SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES. (INFORME DE HALLAZGOS "POR ANOMALIAS ADMINISTRATIVAS" | 2012-2015 |
| • ISSSTESON (EMPLEADO-AUDITOR) "CONTROL INTERNO" | 2007-2010 |
| • D.I.F. ESTATAL (AUXILIAR CONTABLE) | 2006-2007 |
| • INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN. (AUDITOR SUPERVISOR) | 1999-2006 |
| • DESPACHO FISCAL Y CONTABLE (SOCIO DE LA FIRMA) | 1992-1999 |
| • EDITORIAL LATINOAMERICANA (GERENTE ADMINISTRATIVO) | 1991-1992 |
| • PLASTISON, S.A DE C.V. (GERENTE ADMINISTRATIVO) | 1989-1991 |

CONSTANCIAS DE CURSOS Y DIPLOMADOS RECIBIDOS

- Las Cinco Fases de la Auditoría de Desempeño
- Practicas Básicas de Auditoría de Obra Pública.
- **Pasos Básicos al Conducir una Auditoria de Fraude.**
- Auditoría Informática.
- Análisis y Mejora de Procesos.
- 2da. Jornada Regional de Contabilidad y Auditoría Gubernamental.
- Expositor del Curso Ramo33.- FISM y FORTAMUN.
- **Auditoría Gubernamental Profesional.**

- Nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Foro de Periodistas: Retos y Percepción de la Fiscalía Anticorrupción.
- **Cadena de Custodia y la Teoría del Delito en la Investigación.**
- La Mediación y Métodos Alternos de Solución de Conflictos.
- Seminario de Administración Pública.
- **Seminario de Auditoría Forense.**
- **Diplomado en Auditoría Forense.**
- Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental.
- Taller "Investigación Financiera y Beneficiarios Reales"
- **Taller "Cooperación Jurídica Internacional en Investigación de Hechos de Corrupción.**
- Curso Practico de contabilidad Gubernamental.
- Diplomado "Derechos Humanos y Anticorrupción"
- **Taller "Aplicación de Protocolos para la Investigación Financiera y Recuperación de Activos por Delitos por Hechos de corrupción"**
- **Taller Teórico-Práctico para la Formación de Peritos Contadores y Abogados (Contadores y Abogados en su rol de Peritos dentro del Derecho Mexicano).**
- **Seminario de Formación para Peritos del Área contable-Fiscal en Materia Penal.**
- **Taller virtual: Características de la Teoría del Caso.**
- **Responsabilidad Pública y Combate a la Corrupción.**
- **Curso de Investigación y Persecución de Delitos por Hechos de Corrupción (Plataforma CISCO Webex).**
- **Investigación y Persecución de Delitos por Hechos de Corrupción (clon).**
- **RESPONSABILIDAD PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

C.P. MANUEL ALANIZ RIVERA

[REDACTED]

[REDACTED]

Hermosillo, Sonora, México. a 13 de mayo de 2022

C. María Sagrario Montaña Palomares

Diputada Secretaria.

C. Paloma María Terán Villalobos

Diputada Secretaria.

Presentes.

En atención a la Base de la Convocatoria **Segunda en su fracción V** manifiesto lo siguiente:

Yo, **Manuel Alaniz Rivera**, Utilizo los siguientes correos electrónicos, para recibir información:

[Redacted]

[Redacted]

Atentamente:

[Redacted]

Mtro. Manuel Alaniz Rivera



Oficio CECI/6664/2022.
Hermosillo, Sonora a 12 de mayo de 2022.

Asunto: Se expide constancia

CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN.- Hermosillo, Sonora, a doce de mayo del año dos mil veintidós, el suscrito Dr. Oswaldo Pacheco Camacho, Coordinador Ejecutivo de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial, hace constar que de la revisión hecha al Registro de Servidores Públicos Sancionados, al día de la fecha, **NO** se encontró inhabilitado al **C. MANUEL ALANIZ RIVERA.-** Lo anterior con fundamento en lo previsto por los artículos 10 fracción X, 12 fracciones XII, XIII y XIV del Reglamento Interior de esta Dependencia.

DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO
COORDINADOR EJECUTIVO DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE
RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

CECI/6664/2022|12 de mayo de 2022|NO INHABILITACIÓN|MANUEL ALANIZ RIVERA|NO se encontró|Dr. Oswaldo Pacheco Camacho|Coordinador Ejecutivo de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial

LpWMa1fPTwUX+LKApECmfGiNatz/zwCjMbEAhj3t1BZ9r1hh7QXC2to/3ms2wje9rlf0szwSzpDoTyWh0vAskT7dheAQrbELHD1xOPkF3Fd9mvGvDv+2GJkcJF6rgwUldQ+TC0mxbRSBWaFYQ01Kzqo4tLmflps21d+gvZe0i5T8b+5a/NmwO7A+96DjoeOf9SncGO4ztq//3P7AAVwT1AfgdQ/j6jMRe4eTcZMvbTc2M9pfw31XPq7eoVD8gsq2THshY7pSBjquRFzOlwovZf3pyn0s43N9SBfQGtLUORZ4BTIFy/fhTzjZ8wuAPbikxxKsaqIBLHZEjEaXTwA==



El presente documento ha sido emitido con Firma Electrónica Avanzada y validado por la Autoridad Certificadora, cuya clave de identificación obra al lado superior de este párrafo, por lo que tiene plena validez y produce todos los efectos legales como documento firmado autógrafamente, en términos del artículo 27 de la Ley Sobre el Uso de Firma Electrónica Avanzada por el Estado de Sonora. Para validar la constancia utilice el código QR o consulte la siguiente liga:
<http://constanciasni.sonora.gob.mx/Validacion/Constancia?codigo=310000001917219MAR>

C. María Sagrario Montaña Palomares

Diputada Secretaria.

C. Paloma María Terán Villalobos

Diputada Secretaria.

Presentes.

En atención a la Base de la Convocatoria **Segunda en su fracción VIII**, yo, **Manuel Alaniz Rivera**, manifiesto lo siguiente:

El interés personal que motiva al suscrito a postularse como aspirante a ocupar el Cargo Público de **Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**, no es uno en particular, pero citaré; lo que ha mi punto de vista considero necesarios señalar:

Es de suma importancia, que la persona que pretende o manifieste ocupar este encargo público, deberá de reunir como mínimo los requisitos citados en la convocatoria., adicional a estos requisitos primarios, es **trascendental** que el aspirante no solo demuestre que tienen un número de años auditando en el sector Gubernamental, el aspirante tendrá que dominar la **Ciencia de Fiscalizar**.

Precisando el termino anterior; solamente me limitaré a comentar lo siguiente; la fiscalización no es solo cumplir con un programa de metas y objetivos trazados por el Titular del Ente Fiscalizador en temas de Auditorías Financieras y de Auditorías a Obras Públicas, mi comentario tiene su sustento en los Informes que Actualmente presenta el ISAF, a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en el Congreso del Estado., En la actualidad solo se puede observar que el Dictamen de Auditoría que se presenta a la citada comisión, solo informa de dos tipos de revisiones, uno de ellos el Financiero y el Otro de Obras Públicas.

Al manifestar la frase; **La Ciencia de Fiscalizar**, me refiero a que este Instituto fiscalizador, deberá de incluir otras ramas al actual programa de revisión del ISAF, citaré como ejemplo una de ellas que deberíamos de adicionar a ese programa de auditorías; Si incluimos personal con conocimientos teóricos y prácticos (experiencia) en el área de Salud, tales como Médicos, Enfermeras, Químicos biólogos, **valuadores de medicamentos**, etc. Tendríamos un panorama más amplio de **cómo gastó** la entidad fiscalizada los recursos ejercidos, es decir, Al incluir este tipo de auditorías con personal especializado en el sistema de Auditoría

Gubernamental actual; estaríamos en posibilidad de ofrecer a la Comisión de Vigilancia del ISAF, un marco comparativo que nos ayude a frenar parte de las **Subrogaciones de Medicamentos** que se hacen sin control por quienes **abusan** de esta técnica en las dependencias y organismos descentralizados del Gobierno , por no Contar con personal y un Sistema de Control Interno Apropiado.

En mi argumentación como aspirante, me atrevo a proponer con amplio sentido de responsabilidad, lo siguiente;

Propongo a corto plazo y con el presupuesto asignado para el ejercicio del 2022, incluir al programa de Auditorías actuales; los Informes de certificaciones, de acuerdo a como lo señala las Normas de Auditoria Gubernamental Generalmente aceptadas.

Explicaré lo que se estaría ofreciendo con el **Informe de Certificaciones**: En una certificación, los auditores realizan un examen, una revisión o un informe de procedimientos acordados sobre un tema dado, o una aseveración sobre un **tema definido de responsabilidad** de otra persona. Es decir, si se desea conocer el gasto o la inversión de un recurso federal, estatal o municipal que está etiquetado, solo se hará una auditoría a ese tema que se quiere conocer, y verificar su estado actual de avances físicos financieros versus proyectos ejecutivos y saldos de importes por ejercer.

Las certificaciones pueden cubrir una amplia gama de objetivos financieros o no financieros y pueden ser parte de una auditoría o una certificación separada.

Adicional al Programa Operativo Anual, que existe en el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, se podrá sumar para lo que resta del ejercicio fiscal 2022, **el plan piloto de Auditorías de Certificaciones**. No se requiere ningún tipo de recurso adicional, con el que se cuenta en la actualidad, ni llenará de cargas excesivas al personal actual del Instituto. Lo anterior sería solo para el rubro del programa anual de auditorías que ya existe. Además a corto plazo, Se propone hacer una depuración del total de observaciones determinadas en las cuentas públicas que ya prescribieron y que exceden en el inventario de un período mayor a cinco años, la depuración propuesta consiste en hacer una reclasificación de observaciones que se consideran de responsabilidad administrativa, ya sea graves o no graves. Dicho accionar detonará la movilización, integración y actuación en coordinación con la Secretaría de la Contraloría General del Estado, y con la fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora.

Por último, resumiré profesionalmente mi actuación en el Sector Gobierno; **Participé Como Auditor** en La Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, en la Actualidad denominado Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización., participé en las auditorías programadas y realizadas a los 72 Entidades de la Administración Pública Municipal y sus Organismos Descentralizados del Estado. De igual forma participé en las Auditorías realizadas al Gobierno del Estado, las que incluían; Auditorías a la Administración Pública Directa (Secretarías y Dependencias), Organismos descentralizados y Fideicomisos.

Es dable mencionar que Nuestra Sociedad [Vecinos, Maestros, Compañeros de Trabajo, comunicadores, etc.] no creen en las propuestas hechas por los Funcionarios Públicos, es de suma importancia que la persona que vaya a ocupar el puesto concursado, reúna los principios esenciales como **Servidor Público**, ya que la responsabilidad y la **responsabilidad** [término utilizado y que es implícito a la actuación del servidor público en Auditoria Gubernamental para rendir su desempeño y uso de los recursos públicos] ante la sociedad.

La participación de la Persona que quedé designada para ocupar esta investidura emanada y otorgada por Nuestra Constitución Política Local, su participación se considera trascendental para frenar abusos, fraudes, omisiones, etc. En tal sentido, me queda claro que; para poder frenar estas irregularidades tendrá que trabajar coadyuvando con el Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora, para brindar apoyo al seguimiento de solventación, al Pliego de Observaciones que ha determinado como resultado de sus auditorías el ISAF de las Finanzas Públicas.

Hay que precisar que la autoridad competente, para solventar el pliego de observaciones hechas por el ISAF, corresponde al Secretario de la Contraloría General del Estado. Y este a su vez se apoya en dos de sus unidades administrativas, para que estas determinen, si las características de las observaciones son del Orden Administrativo o Penal.

El trabajo del Auditor Mayor no debe solo terminar con la Entrega del Dictamen ante la Comisión de Vigilancia, para que se proceda en contra de un Servidor Público hipotéticamente culpable, deberá de auxiliar a su homólogo del Gobierno del Estado, a agilizar su proceso para el fincamiento de Responsabilidades Administrativas y Penales, atribuibles a los servidores públicos, de acuerdo a la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora y el Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora.

Por su atención a la presente, quiero manifestar mi agradecimiento de antemano. Y solicitar; si el tiempo y el proceso lo permite, exponer en persona la cantidad de proyectos viables inherentes a la Revisión a las Finanzas Públicas.

sin otro particular por el momento. Me despido de ustedes,

Atentamente:

[Redacted signature]

Mtro. Manuel Alaniz Rivera